

En la planificación se detallan los proyectos de nuevas infraestructuras eléctricas que se deben acometer en todo el territorio nacional, bajo los principios de transparencia y de mínimo coste para el conjunto del sistema eléctrico.

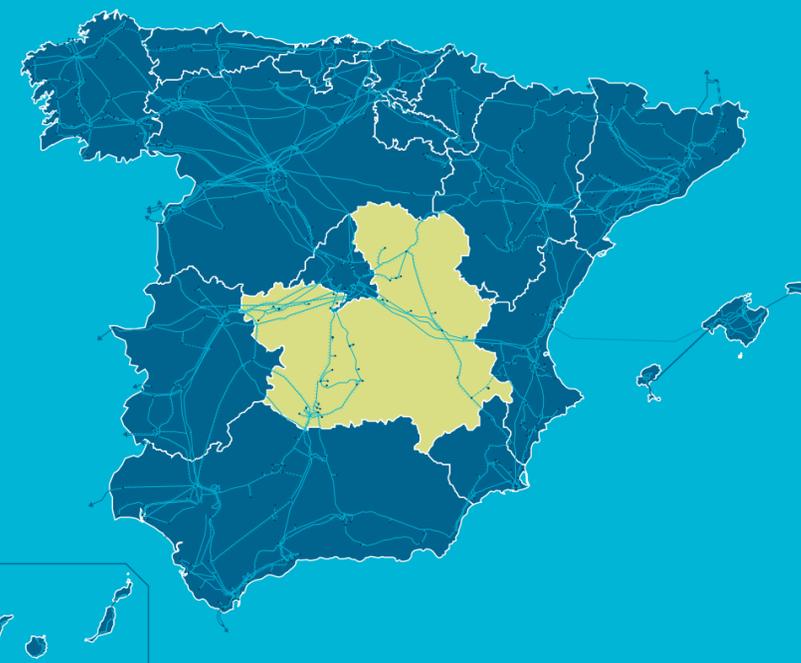
Estas infraestructuras son imprescindibles tanto para reforzar la calidad y seguridad del suministro como para proporcionar una mayor eficiencia y competitividad a los mercados eléctricos.



www.minetur.gob.es

www.ree.es

Planificación de la red de transporte de electricidad 2015-2020



CASTILLA-LA MANCHA

El horizonte de la red eléctrica en Castilla-La Mancha

La planificación de la red de transporte de electricidad para el periodo 2015-2020 elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene por objeto garantizar la seguridad de suministro eléctrico, dentro del respeto al medio ambiente y al menor coste para el consumidor.

Ejes de la Planificación de la red de transporte 2015-2020



Un proceso participativo

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo elabora la planificación de la red de transporte de electricidad con la participación de las Comunidades Autónomas y del Operador del sistema eléctrico, así como de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La planificación de la red de transporte es aprobada por el Gobierno tras ser sometida al Congreso de los Diputados y abarca periodos de seis años.

Esta planificación es vinculante para Red Eléctrica de España que, en su condición de transportista y operador del sistema, tiene la responsabilidad de desarrollar una red de transporte de energía segura, eficiente y sostenible.

Actuaciones clave en Castilla-La Mancha

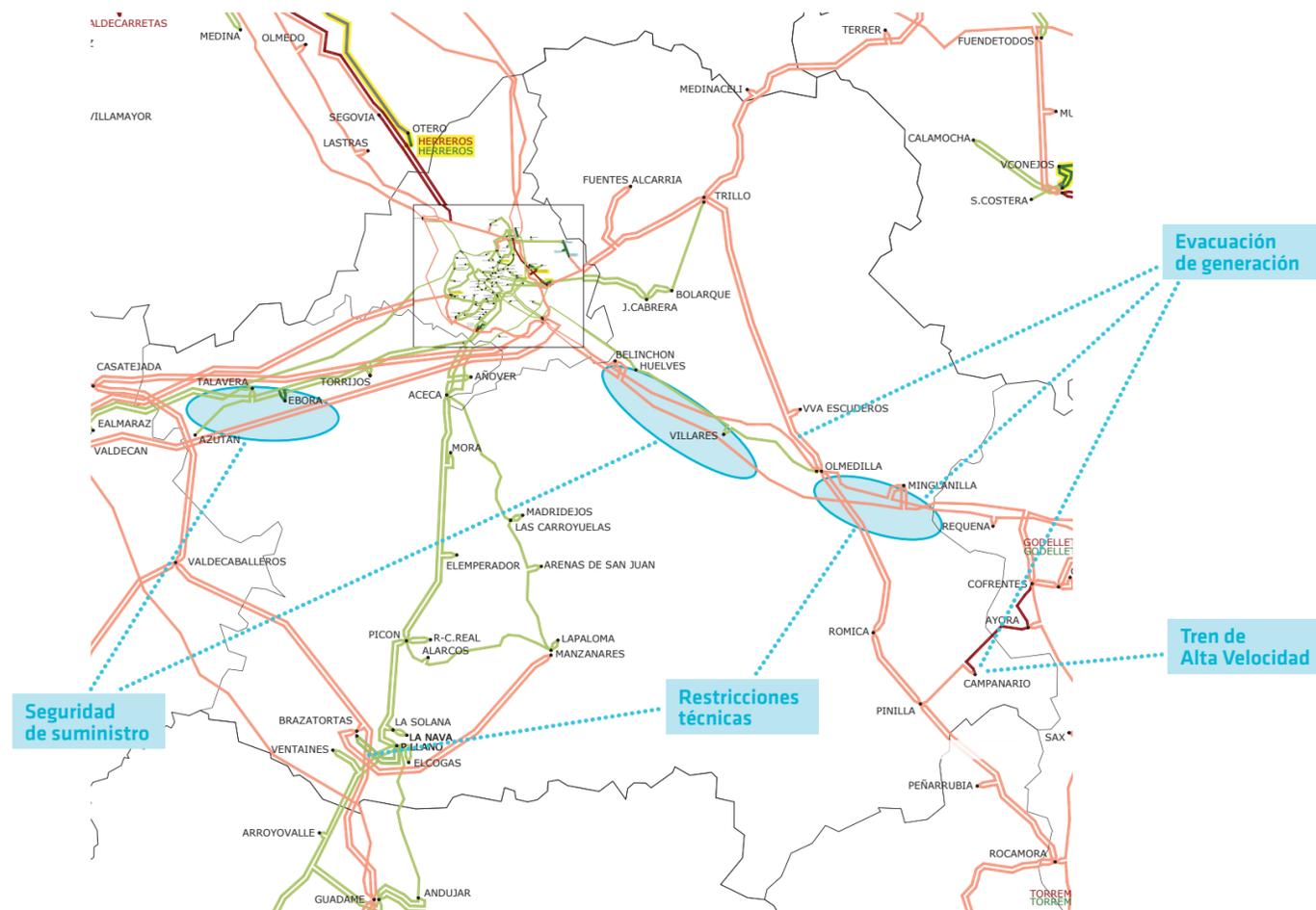
- Incremento de la seguridad de suministro en áreas como la de Talavera y el eje entre Morata y Olmedilla.
- Nuevas repotenciaciones y reactivancias en Brazatortas y Minglanilla para una explotación eficiente del sistema.
- Nuevo eje de 400 kV entre Ayora y Campanario para el apoyo a la alimentación del Tren de Alta Velocidad.
- Ampliaciones en subestaciones de 400 kV para facilitar la evacuación de generación de energías renovables.



€ Inversión estimada 2015-2020
58 Millones de euros

Infraestructuras planificadas 2015-2020

Subestaciones	400 kV	220 kV
Nuevas posiciones	5	8
Ramas [km de circuito]	400 kV	220 kV
Línea	17	5
Cable subterráneo	-	-
Repotenciación / Incremento capacidad	962	413
Transformación [MVA]	400 kV	220 kV
400/220 kV		600
Compensación [Mvar]	400 kV	220 kV
Reactancias	300	-
Condensadores	-	-



Seguridad de suministro

Restricciones técnicas

Evacuación de generación

Tren de Alta Velocidad

PLANIFICACIÓN H2015-2020				
	Subestación 400kV	Subestación 220kV	Línea c.a. 400kV	Línea c.a. 220kV
En operación:	●	●	—	—
Red de partida:	●	●	—	—
Actuaciones estructurales:	●	●	—	—
Actuaciones de conexión:	●	●	—	—
Dadas de baja:	●	●	—	—

* Red de partida: Actuaciones en ejecución.

Actuaciones planificadas 2015-2020

- Seguridad de suministro**
 - Nuevas subestación de Ébora 220 kV y ampliación de Villares del Saz 220 kV.
 - Adecuación a procedimientos de operación de Talavera y Huelves 220 kV.
- Restricciones técnicas**
 - Nueva subestación Olmedilla 220 kV y transformación 400/220 kV.
 - Repotenciación de 12 ejes de 220 kV y 12 de 400 kV.
 - Nuevas reactivancias en Brazatortas y Minglanilla.
- Demanda**
 - Tren de Alta Velocidad: Nuevo eje Ayora-Campanario 400 kV.
- Evacuación de generación**
 - Ampliaciones en las subestaciones de 400 kV de Campanario, Villanueva de los Escuderos y Minglanilla para evacuación de generación renovable.

Esta clasificación se ha elaborado en función del motivo principal de cada proyecto, si bien todas las actuaciones responden a diversos motivos.

Otras actuaciones no vinculantes (1)

- Evacuación de generación**
 - Completar el eje Transmanchego mediante un doble circuito en 400 kV entre Romica y Manzanares.

(1) Como novedad, la planificación 2015-2020 incluye un anexo II, no vinculante, para aquellas instalaciones consideradas necesarias con horizonte posterior a 2020, de manera que pueda iniciarse su tramitación administrativa. Estas actuaciones no están incluidas en el volumen de inversión de esta planificación.